

## Diagnóstico



En el Perú existen

**21** ciudades intermedias

sin contar Lima y Callao

Las ciudades intermedias son aquellas que tienen una población mayor a 100 mil habitantes

**17**

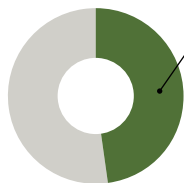
**NO** cuentan con relleno sanitario

Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Huancayo, Cusco, Chimbote, Pucallpa, Juliaca, Tacna, Huánuco, Sullana, Chincha, Huacho, Tarapoto, Puno y Huaraz

**4**

**SÍ** cuentan con relleno sanitario

Iquitos, Ica, Ayacucho y Cajamarca



**48%**

de los residuos sólidos municipales (RSM) del país lo generan los 7.1 millones de habitantes de estas ciudades

**3 de cada 10**

habitantes urbanos no tienen servicio de recolección de residuos a domicilio



## Opciones de política



Adaptar la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) o **crear la Superintendencia Nacional de Residuos Sólidos (SUNARES)** que opere como Autoridad Autónoma de Residuos Sólidos Municipales (AARSM).



**Cerrar brechas de infraestructura de residuos sólidos** con proyectos que involucren a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), MEF (a través del fondo de inversión de desarrollo territorial), PROINVERSIÓN y MINAM.



**Diversificar fuentes de financiamiento:**

- Obras por impuestos (Oxi)
- Iniciativas privadas autofinanciadas y asociaciones público privadas (APP)
- Canon
- Recursos del tesoro público
- Endeudamiento externo y
- Fondos de cooperación internacional



**Lograr la sostenibilidad financiera y transparencia en la operación y mantenimiento,** involucrando a las municipalidades provinciales y distritales, los GORE, MEF y Banco de la Nación.



**Impulsar la economía circular, valorización y formalización de recicladores con centros ecológicos cero residuos,** en alianza con PRODUCE (Mi Empresa), el programa de apoyo a la mujer y el programa multisectorial de lucha contra la anemia del MIDIS.

\* Infografía basada en el documento de política *Desarrollo urbano y gestión de residuos sólidos en ciudades intermedias*.

## Hoja de ruta

### 100 días

#### A cargo de PCM, MINAM, MEF y AMPE

- Evaluar opciones para instalar ente regulador dentro de la SUNASS o crear SUNARES.

#### A cargo de MINAM, MEF, PROINVERSIÓN y AMPE

- Evaluar y seleccionar portafolio de proyectos de Invierte.pe en ciudades intermedias.

#### A cargo de MINAM, AMPE, OSINERGMIN y SUNARES (o ente regulador de residuos sólidos)

- Hacer propuesta para convenios de cobranza e implementar fideicomisos en ciudades intermedias.

### 1 año

- Promulgar la norma de instalación del ente regulador.

- Organizar *roadshow* nacional de proyectos de inversión en residuos sólidos.
- Priorizar y focalizar las inversiones con fondos del tesoro público en ciudades intermedias críticas.

- Disponer de instrumentos para implementar convenios de cobranza y fideicomisos.
- Elaborar criterios de cálculo, estrategia de cobranza y administración de tarifas diferenciadas.

### 5 años

- Implementar el ente regulador en ciudades intermedias y desarrollar instrumentos regulatorios en residuos sólidos.

- Desarrollar *roadshow* internacional para atraer inversiones privadas.
- Implementar Oxl y APP con participación de los GORE.

- Implementar convenios de cobranza y fideicomisos para servicio de limpieza pública.
- Difundir prácticas de manejo financiero transparente.
- Implementar sistema tarifario diferenciado.



Acceda a los 20 documentos de política en [www.perudebate.org](http://www.perudebate.org)

#### Organizadores



#### Aliados estratégicos



#### Auspiciadores

